

## XXXV

### REPOBLACION DE BERJA

Sacados los moriscos del reino de Granada, la desolación de sus tierras es pavorosa. El cinco de noviembre de 1570 decía el príncipe de Eboli: «No se niegue que ver la despoblación d'este reyno es la mayor compasión que se puede imaginar». Si esto se decía del reino de Granada en general, con más motivos se podía afirmar de la Alpujarra y en particular de la Baja Alpujarra almeriense, en la que sólo se movían los soldados de los reductos construidos en los lugares principales y los cristianos viejos supervivientes de la tragedia, que volvían a recordar a sus parientes asesinados y recoger su hacienda. Los pocos moriscos que quedaban embreñados, ni se notaban.

Conforme avanza la repoblación y hasta el siglo XVIII la actividad de estos moriscos y la de los que vuelven de Berbería a robar se va a hacer notar bastante. De la ejecutoria de los Arévalo tomamos la siguiente noticia. El 24 de noviembre de 1573 don Francisco de Córdoba, capitán general del reino de Granada, que visita la Alpujarra, ordena desde Ugíjar a Hernando de Arévalo que los miércoles y sábados se aposte con veinte hombres en el río de Cádiar, para guardar este nudo de comunicaciones y favorecer a los que en esos días vayan a los mercados de los distintos pueblos, pues se habían producido robos y asesinatos en descampado, unos los achacaban a moros de Berbería y otros a gente de la tierra, que se tapaban con la fama de aquellos para sus hurtos y crímenes. Se ordena a Hernando que los prenda. Diez años después, el corregidor don Francisco de Carvajal ordena que se persiga y prenda a los moriscos que andan

robando por «el río de Cádiz, puerto de Jubiles, río de Alcázar, el Zegel y calas de Castil de ferro».

Don Juan de Austria, don Luis de Requesens, don Pedro de Deza y todos cuantos se sentían responsables del presente y futuro del reino de Granada opinaban que la guerra contra los moriscos no se terminaría mientras no se sacara a éstos de su tierra y como ésta no podía quedar vacía, era necesario repoblarla inmediatamente. El primer documento para preparar la repoblación lo firma Felipe II en Aranjuez el 24 de febrero de 1571 apenas el último morisco de Almería se había acomodado en Sevilla. Es una real provisión por la que se confiscan todos los bienes de los moriscos, rebeldes o no, a éstos, probada su inocencia, se les compensaría el valor de los bienes confiscados, pero fuera del reino de Granada. Se ordena que se apeen y deslinden los bienes de los moriscos en cada lugar y se tome posesión de ellos en nombre del rey.

Con la misma fecha del anterior documento el rey firma una cédula, por la que se anuncia y llama a la nueva población, se fijan sus condiciones, se concede a los lugares repoblados exención de alcabalas por cuatro años y a los pobladores exención perpetua de huéspedes, de moneda forera por siete años y de alcabalas por diez. Se les permite cazar con arcabuces, tirando con pelotas, no con perdigones. Que por deudas no puedan ser ejecutados en armas, ropa propia ni de cama. Con igual fecha se envía una instrucción a los concejos y justicias acerca de los pobladores que habían de venir al reino de Granada. Elabora estos documentos el Consejo Real y los envía al Consejo de Población.

El Consejo de Población residía en la Real Chancillería de Granada. Estaba formado por don Pedro de Deza, presidente de la Chancillería, Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado y Arévalo de Zuazo. Tenía un grupo de funcionarios a su servicio. Este Consejo cesó en el 1592 y se reinstaló en el 1597. Del 22 de marzo de 1571 es una instrucción que organiza la administración de los bienes confiscados y la repoblación.

Del 29 de septiembre de 1571 es el reglamento que fija las condiciones de la población. A los nuevos pobladores se da casa en propiedad por un real de censo perpetuo al año, tierras y arboledas por las que deben pagar el diezmo ordinario, que pagan todos los hacendados, y «otro diezmo de todos los frutos y de morales y olivares», éstos con unas condiciones especiales. Han de cultivar estas haciendas «conforme a la costumbre de la tierra». Han de ser casados o casarse en un plazo determinado, deben tener casa poblada, es decir, vivir en su casa. Deben traer el ganado que tengan y tener arcabuz con pólvora, mechas y pelotas, para defenderse de los asaltos de los moriscos y de los piratas berberiscos. Es una situación como la de los judíos cuando volvieron del cautiverio de Babilonia,

con una mano debían llevar el arado y con la otra menejar la espada. En el 1577-1578 los censos por casas y haciendas se reducen a dinero, que debe recoger cada concejo y entregarlo anualmente en Granada. Con cada concejo se ajusta una cantidad y se fija para siempre. En el 1593-1595 se visitan todos los pueblos y se estudia detenidamente el estado de la población, con arreglo a esta situación se hace un nuevo reglamento, que está en vigor hasta el final de esta administración en el último tercio del siglo XVIII. Vamos a comparar las condiciones en que se hizo la repoblación en cada uno de nuestros pueblos con sus resultados casi dos siglos después.

Se enviaron comisarios a los pueblos de Andalucía occidental, Castilla y Galicia a recoger pobladores. Eran pocos los que se decidían a venir por la fama de peligrosa que tenía esta tierra. Los comisarios, aburridos, abandonaban su labor. Los candidatos tampoco se fiaban de ellos y preferían enviar comisionados que vieran la situación. El corregidor de Arévalo (Ávila) insinuaba al rey que había que obligar a venir a poblar «a los que no tienen crías y son libres de otros embarazos». Se trajeron gallegos y casi todos se volvieron a su tierra, porque no entendían los cultivos de acá y tomaron un miedo feroz a montes y piratas a los primeros asaltos que sufrieron. La extrema pobreza de los que venían era otro grave problema. «Son todos los pobladores —informaba Rodríguez de Villafuerte— por la mayor parte pobrísimos y con mucha dificultad an de poder comer y sembrar este primer año, y sería de mucha importancia que su Md. se alargase de mandarles prestar alguna buena cantidad de pan (cereales) para sembrar y comer, y si no se hace, an de desamparar muchos las poblaciones». De su condición decía al rey el duque de Maqueda, encargado de poblar los diez pueblos de su señorío de Marchena, «ninguna buena (gente) puedo hallar, porque dexar la suya en tierra llana y adonde fueron nacidos y criados no se puede hazer sin grandes ventajas, y la (gente) que se sujetare a ello son hombres que a las primeras pagas, que les pidieren, se subiran a la sierra a ser más saltadores que los moros». Buena diferencia había entre el panorama que imaginaron vislumbrar los planificadores de la población y la realidad.

La repoblación de Berja no se realiza hasta el 1575. De los cuatro años anteriores tenemos las siguientes noticias. El cuatro de julio de 1571 Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado presenta al Consejo de Población un informe del estado de los lugares de la taha de Berja, confeccionado con las noticias que le dan antiguos pobladores. Se guarda en el archivo de Simancas. Lo transcribo porque con él se planifica la repoblación.

«Relación de los lugares de la taa de Berja de las Alpujarras. Julbina, que es principal lugar, adonde avía muchas torres de cristianos viejos.

Capileyra. Pago. Çumaltodo (Sumenatolo), en que entran Pixneta, Ilar y Castala. Alcaudiq. Benehexin. Rigualte. Río Chico en el que entra Ay-naxit. Adra la Vieja (Alquería), Salobra, Beninar, Turón. Todos estos lugares son de la taa de Berja de las Alpujarras. Tienen los términos de buelta unos con otros sin tener ninguno dividido, y con el diezmo se acudia a donde salía la simiente, y en todos avía setecientos vecinos moriscos».

«*Julbina*, está dos leguas de la mar por la parte de Adra. Avía en este lugar sesenta casas de cristianos viejos, en que avía nueve torres. Eran los principales cristianos viejos que allí avía Villalobos y Leandro Caballero y Gil Ferrer y otros, que tenían mucha cantidad de hazienda en el dicho lugar y taa. Avía en él obra de treinta moriscos. Las casas están muy maltratadas y quemadas, y la yglesia por aver estado allí de asiento el campo (el ejército del duque de Sesa), y por esta razón están así mismo maltratadas las guertas y arboledas.

Tiene tres algibes públicos, dos hornos, cinco molinos de azeite, los dos de moriscos, pagaba 26.127 maravedís de farda, 55.772 de alcabalas, 120.000 de diezmo».

«*Capileyra*. Podrá tener sesenta vecinos, la casas maltratadas poco o tanto como las de Julbina. No avía cristiano viejo ninguno. Está dos leguas de la mar y un tiro de arcabuz del lugar de arriba (Julbina). No tienen yglesia poque acuden a Julbina. Tiene un molino de azeite, la mitad de moriscos y otro entero de moriscos. Pagaba de farda en cada un año 44.815 maravedís, de diezmo cien mil, de alcabala 75.436».

«*Pago* tendrá sesenta vecinos poco más o menos, todos moriscos. Las casas muy maltratadas y quemadas muchas dellas. Está dos leguas de la mar y un tiro de arcabuz de Julbina. Tiene dos algibes y dos hornos, dos molinos de azeite (propiedad) de moriscos. No tiene yglesia, que van a Julbina. Y riégase con el agua de Capileyras.

«*Çumenatolo* y su partido tendrá ochenta vecinos poco más o menos, herán todo moriscos, y no bibía en él más que un cristiano viejo, que se decía Pedro Martín, que tenía hazienda en el dicho lugar. Las casas están mejor tratadas que las demás.

Ay yglesias en Castala y Pixneta y están quemadas. Están estos lugares a dos leguas y media de la mar poco más o menos. En este lugar de Castala nunca se criaron gorriones y el que allí duerme se muere luego. Ay dos molinos de azeite, de moriscos, el uno en Pixneta y otro en un sitio que dizen la Rambla. No hay alxibes, pero en el camino de Castala a Berja ay uno. Ay dos hornos, el uno en Pixneta y el otro en Castala. Es tierra de minas de alcohol y plomo. Riéganse con fuentes que tiene cada ciudad.

Pagaba de farda 43.470 maravedís, de alcabala 75.781 y de diezmo 183 mil.

*Alcaudique* tiene sesenta vecinos. Heran todos los vezinos moriscos. No tenía yglesia, que yban a Benexin a Misa. Las casas muy maltratadas, porque esmuvo allí el campo (el ejército del duque de Sesá). Pagaba de farda 30.142 maravedís, de alcabala 84.005 y de diezmo 156 mil».

«*Benayxin* lugar de sesenta vezinos poco más o menos; no avía cristianos viejos. La yglesia quemada. Legua y media de la mar. Las casas muy maltratadas. Tiene dos molinos de azeite, de moriscos. Y un horno. No tiene algibe.

Pagaba de farda 19.396 maravedís, de alcabala 57.769 y de diezmo 112 mil».

«*Río Chico y Nexite de Río Chico* hera de Francisco Juez, beneficiado de Berja. Lugar de quince casas. La yglesia quemada. Las heredades y casas y todo era del dicho Juez».

«*Aynegite y sus barrios* tenía quarenta casas de moriscos, todas maltratadas. Y la yglesia quemada. No vivía cristiano viejo. No tiene molino de azeite. Tiene un horno. Está Aynaxite legua y media de la mar y Río Chico una legua.

Pagaba de farda 20.821 maravedís, de alcabala 35.300 y de diezmo 82.000».

«*Adra la Vieja* (La Alquería), lugar de veinte casas. Media legua de la mar. Una buena yglesia, quemada. No vivía cristiano viejo. Muy maltratadas las casas. No tiene molino de azeite. Tiene un horno. Riégase con el agua de un río que pasa por allí (Río Grande).

Pagaba de farda 3.340 maravedís, de alcabala 31.236 y de diezmo noventa mil».

«*Salobra*, lugar de treinta casas de moriscos. Tiene yglesia en ella. La mayor parte de las casas quemadas. No bibía en él xpiano viejo. Está una legua de la mar. No tiene algibe. Pasa un río por junto a las casas con que se riega. Tiene un horno. Pagaba de farda 8.479 maravedís, de alcabala 30.275 y de diezmo 120 mil».

«*Rigualte*, lugar de treinta casas, todas de moriscos. Legua y media de la mar. No tiene yglesia, iban a Benexin. Las casas están muy maltratadas. Tienen mucha hazienda en este lugar xpianos viejos vezinos de Granada. No bibía xpiano viejo ninguno. Tiene un molino de azeite. No tiene algibe. Tiene una fuente muy buena con que se riega. Y tiene un horno. Pagaba de farda 14.896 maravedís, de alcabala 37.538 y de diezmo 52 mil.

«*Benínar*, lugar de veinte casas en dos barrios. Dos leguas y media de la mar. Pasa por medio del lugar un río con que se riega. No bibía en el lugar xpiano viejo. La yglesia queamda. Un algibe. No tenía molino de aceite ni horno.

Pagaba de farda 6.688 maravedís, de alcabaia 16.640 y de diezmo treinta mil».

«*Turón*, lugar de treinta casas, todas muy maltratadas. Está tres leguas de la mar. Tiene una yglesia. Casas e yglesia muy maltratadas y la mayor parte quemadas. Tiene un molino de azeite. Tiene un horno. No tiene algibe. No tiene tierra de riego. Es tierra de muchas viñas e higueras.

Pagaba de farda 7.850 maravedís, de alcabala 26.011 y de diezmo ochenta y un mil.

En todos estos lugares se axoran en año lleno cinco o seis mil arrobas de azeite no más.

Habrá en todos mil quinientas onzas de cría de seda de morales y morera, en que entra mucha de xpianos viejos.

Tendrá siete mil marjales de tierra de riego poco más o menos. Tiene tierra de secano en cantidad, porque llega hasta la sierra de Gádor, que será en más cantidad de diez mil fanegas de sembradura.

Tiene algunas alamedas en Benínar y Salobra y Agnexite y Adra la Vieja y en Julbina, aunque secas.

Tienen muchas guerías estos lugares de frutales y naranjas y limones en mucha cantidad y mucha parte dellos es de xpianos viejos.

Ay en estos lugares veynte molinos de pan, los quatro de xpianos viejos y los demás de moriscos.

No tienen almazara ninguna.

No ay casa aventajada de las otras.

No es tierra de viñas, pero encima de Salobra ay un pedaço muy grande de buenas viñas, de donde cogían los de Berja y hazían pasas los moriscos. La hierva es toda ella buena y tiene mucho monte para criar ganado de invierno, porque de verano es muy seco.

Todo lo qual se supo por relación de Pedro de Vera, vecino de Berja, y Luis de Medina, que avia sido alguazil muchos años en la Alpujarra, y ambos decían tener buena noticia de lo que an dicho en Granada a quatro de julio de 1571».

A este informe se añaden las siguientes notas:

«Son todos los lugares de la dicha taa a veinte leguas de Granada y a legua, a dos leguas y a dos leguas y media de la mar.

Esta taa de Berja dizen los que tienen noticia della que tenía setecientos vecinos, pero por la relación que traían parece que tiene quinientos treinta poco más o menos.

Importa mucho poblar esta taa con brevedad por ser estos lugares tan mártimos y entrada para mucha parte de la Alpujarra, y porque ser tierra de monte y árboles, está en peligro de perderse y secarse con brevedad, si no se puebla, y por estar muy cerca el Campo de Dalías, para que allí tengan pastos.

Conviene que todos los lugares se reduzcan a uno, que pueden ser Julbina, Capileyra y Pago, que están cerca unos de otros.

Podránse poner en los dichos lugares treientos vezinos, y con ellos y con la guarnición, que el rey tiene en tiempo de paz, estaría esta tierra segura, obligándose los vezinos por algunos años a servir de escuderos, con que el rey les dé sueldo antiguo, de doze mil maravedís al año. Le conviene al rey además para restaurar la renta del diezmo, que era de 1.321.000 maravedís.

Además estos lugares tenían mil quinientas onzas de cría de seda, y entiéndose que las doscientas dellas estarán cortadas y quemadas, y las mil treientas que quedan, a tres libras cada onza, que es lo que comunmente producen un año con otro, y echando a cada libra cuatrocientos maravedís, que es lo que comunmente se solía echar de impuestos, y no lo que ahora quieren los nuevos arrendatarios, el derecho de la seda produciría 1.560.000 maravedís.

Mientras se hacía la repoblación, las haciendas más productivas se arriendan. En 1573 producen 162.572 maravedís, en 1574, 124.686, en 1575, 144.900 y en 1576, que los nuevos pobladores han comenzado a cultivar sus haciendas, 90.000. Un estadillo de Rodríguez de Villafuerte da en 1576 una población de 183 vecinos, 589 habitantes, que han sembrado 687 marjales, tienen 60 cabezas de ganado vacuno, 900 de ganado cabrío, 12 lanar, 140 de porcino, 142 caballerías y estaban armados de 136 arcabuces y ocho ballestas.

El treinta de mayo de 1574 el Consejo de Población dispone que se poblasen solamente cinco lugares de la taha de Berja: Julbina, Capileyra, Pago, Alcaudique y Benejé, que todos formasen una sola población con un solo concejo y que desde allí se labrase todo el término, que se corresponde con el de la taha musulmana, menos Beninar, la mitad de Salobra, que pasa a Adra con Adra la Vieja. Beninar con Darrícal y Turón con Murtas habían de formar concejos independientes.

En el 1574 se habían reunido 192 pobladores, de los que 132 eran casados y 60 solteros, reunían 558 personas. Estos pobladores procedían de Alcaíá la Real, uno de Alcañiz, uno de Alcaíá, uno de Alarcón, tres de Antequera, 45 de Baza, dos de Benamejí, uno de Benavente, uno de Balledares, uno de Bobadilla, diez de Córdoba, cuatro de Carmona, dos de Campanario, uno de Cuenca, uno de Cataluña, uno de Carrión, uno de

Castilla uno de Cazorla, uno de daimiel, uno de Fuenteovejuna, uno de Fregenal, uno de Francia, dos de Jódar, uno de Jadraque, cinco de Linares, dos de Loja, uno de Librilla, tres de Madrid, tres de Medina, uno de Marios, uno de Moratalla, uno de Manzanares, uno de Montilla, tres de Nápoles, uno de Osuna, uno de Orán, cuatro de Pliego, uno de Priego, uno de Sahelices, dos de Segovia, uno de san Clemente, uno de Santaella, uno de Soria, dos de Turón, tres de Ugijar, dos de Ubeda, cuatro de Villanueva de Alcorcón, cinco de Vilches, uno de Yébenes y uno de Zamora. A éstos se añadían diecinueve vecinos antiguos u originarios de Berja y uno de Adra.

Como fuente principal y única de la población realizada en 1575-1596 guarda el Ayuntamiento de Berja un ejemplar del Libro de Apeo y Población de 1575, copia del original que debía guardarse en el archivo de la Chancillería y que por lo visto se perdió. Comienza con esta piadosa invocación, que sólo encuentro en él: «En el nombre de Dios todopoderoso, padre y hijo y espíritu santos, tres personas y un solo dios verdadero, de quien todos los bienes proceden, y a honra y gloria de la sacratísima Virgen Santa María, madre de dios señora nuestra, este es el libro de las haciendas, que su majestad del Rey don felipe nro. Señor ha hecho merced a los vezinos y pobladores de la taha de Berja de las alpujarras deste Reyno de Granada».

Del folio primero al 16 vuelto copia de la comisión dada a Gaspar de Avila como juez del apeo y población de la taha de Berja y las condiciones del mismo. Del folio 17 al 21 vuelto la condiciones concretas de la población de Berja. Del 21 vltto. al 26 vltto. la lista de los pobladores, que se ha conseguido reunir. Del 27 al 33 vltto. las modificaciones de la anterior relación. Del 34 al 35 vltto. lindes del término. Del 35 vltto. al 36 vltto. estado de casas y haciendas. Del 37 al 42 vltto. reparto de suertes a los pobladores de Julbina. Del 144 al 182 vltto. reparto de suertes a los pobladores de Pago. Del 183 al 208 reparto de suertes de los pobladores de Benejí. Del 208 al 236 reparto de suertes a los pobladores de Alcaudique. Del 237 al 244 reparto de los secanos. Del 245 al 382 Aceptación por los pobladores de casas y obligaciones. La última diligencia la firma Gaspar de Avila el 23 de enero de 1577.

De antes de la guerra de los moriscos existía un libro, en el que estaban registradas las haciendas de cada vecino, morisco o cristiano viejo, con el que éstos seguían pleito a los nuevos pobladores y les quitaban trances y arboledas. Alvar Pérez Payán, que hace visita de población, advierte que este libro no se deje a nadie sin orden del Concejo, del alcalde mayor o del Consejo de Población, ni por sus actas se siga pleito a nadie. Asimismo ordena que se tenga una copia del libro de Apeo y Población.

La repoblación de Berja no comienza a hacerse hasta la primavera de 1575. El ocho de abril de este año se nombra a Gaspar de Avila, vecino de Granada, juez y escribano del rey, para hacer la distribución de los bienes de los moriscos entre los nuevos pobladores. El día siguiente Gaspar de Avila acepta la comisión ante el escribano Fernando de Castro y los testigos Diego de Céspedes y Juan Calvo. Cinco días después se encuentra en Julbina, por orden de Arévalo de Cuacos, del Consejo de Hacienda de su Majestad, nombra repartidores a los vecinos originarios Pedro de Vera y Ginés de Soto, que en el 1571 habían informado a Rodríguez de Villafuerte del estado de la taha, por lo que desde el 1572 habían hecho el apeo y deslinde de los bienes de los moriscos y su distribución en suertes. Cada poblador había de pagar a los repartidores dos reales por suerte medida. Estos juraron hacer bien su oficio «por Dios y por Santa María y por una señal de cruz en que corporalmente pusieron las manos».

Antes de la guerra de los moriscos había en la taha de Berja quince lugares poblados y cuatro barrios. Capileira, Julbina, Pago, Alcaudique, Benejí, Cumenatolo (Cerrillos), Castaña, Pixnela, Ilar, Negite, Rigualte, Río Chico, Benínar, Salobra y Turón. Ya hemos indicado que estas tres últimas pasaron a formar parte de Darrícal, Adra y Murtas. En total había 1.030 vecinos, entre moriscos y cristianos viejos. Las haciendas sumaban quince mil marjales de riego, de los que doce mil eran de moriscos y tres mil de cristianos viejos. El marjal tenía veinticinco varas de lado, según Gaspar de Avila, tenía, pues 625 varas cuadradas, que equivalen a 436 metros cuadrados.

Había seis mil fanegas de secano, de las que quinientas eran de cristianos viejos y las demás de moriscos. Dos mil marjales de viña en los términos de Salobra, Turón, Jorof, Ilar, Benínar y Almadrava. Morales y moreras para criar cuatrocientas onzas de seda. Trece almazaras, diez quemadas y tres en uso, de las que dos estaban en Capileira y una en Pixnela, las diez quemadas se repartían una en Julbina, dos en Pago, dos en Rigualte, dos en Benejí y cuatro en Alcaudique. Había quince hornos de pan cocer, tres en Capileira, tres en Pago, dos en Alcaudique y uno en cada uno de los lugares Benejí, Turón, Pixnela, Salobra, Julbina, Rigualte y Benínar. Había trece molinos harineros, de los que ocho estaban en Capileira, molía uno, los demás estaban rotos, siete eran de moriscos, uno del cristiano viejo Diego de Castro, en el que el rey tenía dos días a la semana; cuatro estaban en Alcaudique y uno en Negite, los cinco rotos.

Se ordenó poblar tres lugares, que luego se ampliaron a cinco: Capileira, Julbina, Pago, Alcaudique y Benejí. Se pensó poner trescientos vecinos, que se redujeron a doscientos «por ser poca la tierra que les cabe y ser mucho número de vecinos los dichos trescientos, y estar las arboledas

muy maltratadas, taladas y destruidas, y la cría de seda ser poca, y las casas estar muy desviadas unas de otras y muy arruinadas y casi caydas la mayor parte dellas...». En los doscientos pobladores se incluían los antiguos vecinos supervivientes, las viudas, los tres beneficiados de la parroquia y los tres sacristanes.

La iglesia estaba quemada y en marzo de 1574 sólo había llegado un beneficiado, el licenciado Rodrigo de Moyano. A dos de los beneficiados se les dio casa en Julbina y al tercero en Benejí. La suerte de uno de los que vivían en Julbina se componía de veinte marjales de riego en Pago y cuatro en Benejí, tres olivos en Benejí y cinco marjales de viña en Salobra.

Para los tres sacristanes se apartaron dos casas en Julbina y una en Benejí, sesenta marjales de riego en Benejí con 39 olivos y muchos morales, que daban 120 arrobas de hoja, otras diez arrobas de hoja en otro lugar, veinticuatro marjales de tierra sin árboles en Benejí y quince marjales de viña en Salobra.

Antes de la guerra la Iglesia poseía un horno de pan cocer en Julbina, una moraleda en Benejí, un monte en Salobra, y la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción tierras en Alcaudique y Benejí y una moraleda en Alcaudique.

Las demás haciendas de moriscos se redujeron a 394 suertes, cada suerte se componía de una o varias casas, con las que se podía componer una vivienda holgada, veintiséis marjales de riego, tres fanegas de secano, cinco marjales de viña, dieciséis olivos y morales y moreras para criar una onza de seda. Se repartieron 199 suertes y 161 ventajas, total 360 suertes. Quedaron por repartir treinta y cuatro, de las que treinta se destinaron para compensar el agua a los vecinos originarios y cuatro para Francisco Ruíz, que hacía el poblador 200. Cada poblador recibió una suerte y a cien se les gratificó además con algunas ventajas por servicios prestados; 18 con media ventaja cada uno, 43 con una, 28 con dos, uno con tres, seis con cuatro, dos con cinco, uno con siete y otro con nueve.

Los marjales se midieron con dos cuerdas de doce varas y media cada una, la viña se midió a tanteo por ser la tierra áspera y difícil de medir, los árboles se repartieron en dos lotes, uno formado por los que había en los cinco lugares repoblados y otro con los que había en los que quedaron despoblados.

Las obligaciones tributarias se componían de los doscientos reales del censo perpetuo a pagar por las doscientas casas, los dos diezmos, el ordinario y el de población y el laudemio del dos por ciento por las suertes traspasadas. En el 1577 se concertó con el Consejo de Población pagar en conjunto 281,316 maravedís, a cada poblador tocaba pagar 1.411, que recogía el Concejo y llevaba a Granada.

En los folios 34-35 del Libro de Apec y Población de Berja se deslinda su taha. «La taha de Berja confina por la parte de levante con la taha de Dalías y deslindase por esta parte empuçando dende la mar, yendo la vuelta de la sierra de Gádor hasta lo alto della, empuçando de a donde dizen *el puntalón de Malerba* (Barlerma), y por la rambla de Balanegra arriba antes que se llegue a una alberquilla, que llaman el *Miharalnahla* (Micharalnachla) se ha de apartar a la mano derecha, se va una loma arriba hacia la banda de Dalías, a un pago que se dice el *Fohayar*, y de allí al algibe de *Trencauca*, que está entre término de Berja y Dalías, y de aquí se va atravesando por el Boquerón de Dalías a dar encima de Ilar, que es lugar de la taha de Berja, y del dicho lugar de Ilar se va a lo alto de la sierra de Gádor por un barranco, que todo es de la dicha taha de Berja, y desde lo alto de la dicha sierra se va a una rambla grande, que se llama *Handacaldubin*, y aquí se acaba el término de la taha de Dalías por la parte que confina con Berja, y dende la dicha rambla, que se llama *Handacaldubin*, se vuelve sobre mano izquierda y parte término con la parte de la taha de Marchena hasta un algibe, que está a media legua de la dicha rambla, que está dicha, y dende dicho algibe hasta una alberca que llaman *Bercadalmarche* y parte término la taha de Berja con la taha de Andarax. Hasta la dicha alberca, que llaman *Bercadalmarche*, y volviendo el rostro a la mar y las espaldas a la taha de Lúchar, tomando la sierra de Gádor a soslayo y quedando la taha de Andarax a mano derecha, se va por el camino, que va del Fondón de Andarax a Berja, atravesando por el barranco abajo hasta dar a una rambla, que se dice *Handabalanxar*, que viene el camino de Alcólea por la rambla, y aquí se acaba el término de la taha de Andarax por la parte de que confina con Berja. Y dende la dicha rambla de *Handabalanxar* confina la dicha taha de Berja con la taha de Ugíjar hasta dar a un cerro, que está encima de la fuente de *Cehar*, quedando la dicha fuente en término de Ugíjar, que aún no será media legua. Y de allí se va por lo alto de unos cerros a dar el río de Ugíjar, quedando por de Berja todo lo de a mano izquierda hasta dar a un riñar, que está donde abaja el camino de Berja a dar al río de Ugíjar, y en llegando al mismo río, se va río abajo hasta la boca de la rambla de Turón, donde se acaba el término de Ugíjar, y luego se va la rambla de Turón arriba, quedando el término de Berja a mano izquierda, y dende la boca de la rambla de Turón a mano derecha empieza el término de *Cehel*, y toda la rambla arriba a dar a la encina gorda, y desde la dicha encina se va al cerro de *Baguena*, que donde se parte término de Aibuñol, y dende dicho cerro se va a la mar, a dar una mata de lentisco, que se llama *Daroacaha*, que quiere decir *lentisco amarillo*, y partiendo la dezmería de Berja y Adra, se empieza el término de la dicha de Berja por la parte que confina con Adra desde la dicha mata de lentisco

amarillo. Puestas las espaldas a la mar y el rostro hacia el madroñal, a dar al dicho madroñal, que será poco menos de una legua, yendo a media ladera a dar a una cueva, que se llama *Quifalferin*, volviendo la cara al levante y las espaldas al poniente, yendo a la dicha cueva, quedando lo de a mano derecha por término de Adra y lo de la mano izquierda por de la taha de Berja, a dar a las *viñas viejas*, que son de Adra, y desde las dichas viñas al molino de Nobaila, quedando lo de la mano derecha por de Adra y lo de la izquierda por de Berja, y de allí a un cerro alto, que dende se parece el campo de *Camachela* a dar al algibe, que dicen del *Tali*, quedando siempre por término de Adra lo de a mano derecha y por de Berja lo de la izquierda, y de allí a dar al *Michar de Gozayer* y a la torre de *Alhamilla*, y de allí a la mar, questa junto al *Puntalón de Malerva*, va quedando siempre lo de a mano izquierda por de la taha de Berja. Esto es en suma el dicho término de la taha de Berja y las partes con quien confina, y tendrá toda la dicha taha de Berja en redondo, contando desde el dicho *Puntalón de Malerva*, que es dende se empezó a deslindar en esta relación, por la misma mojonera al dicho *lentisco amarillo* diez leguas de término y volviendo por el dicho lentisco, por la ribera de la mar la vuelta del levante hasta dar al dicho puntalón abrá cuatro leguas, quedando dentro desto el término de Adra, y en ancho tendrá toda la dicha taha, empezando dende el algibe de *Trecauca* e hasta donde entra el camino que va a Ugíjar dos leguas y media, y en la dicha taha de Berja abrá cinco leguas de larco poco más o menos, empezando dende la lengua del agua, dende Adra, hasta donde se parte término con la taha de Lújar en la sierra, y en ello entra el término de Adra». Un deslinde minucioso e interesante, tipo de los que se hicieron en aquella ocasión en el reino de Granada.

Gaspar de Avila traía las condiciones según las cuales se había de hacer la población. Todas las casas de todos los lugares de la taha se reducían a doscientas moradas para los doscientos pobladores a poner, es decir, que a cada poblador se le daba casa en el lugar que le correspondiera y podía disponer de los materiales de las casas en ruinas en los lugares que quedaban despoblados. La mitad del caserío de Salobra pasaba a Adra la Nueva, con las tierras de riego y los morales y moreras de este lugar.

De todas las haciendas se hacía trescientas noventa y cuatro suertes, de las que se darían a cada poblador la que tiene señalada y otra por sorteo. A los pobladores que llegaran de nuevo se les daría de las suertes que quedan por repartir y de las que queden vacantes porque los pobladores las «an desamparado y no residen en ellas».

Cuando se hicieron las suertes, se dejaron quince en Pixneia y quince en Rigualte, para recompensar a los pobladores anteriores a la guerra el

agua que han perdido para los nuevos pobladores. A estas suertes se añade la viña que hay en el pago de Gorof.

De las suertes dadas a los nuevos pobladores se llevará un libro. Repartidas las suertes, reunirá a los pobladores, les leerá las condiciones de la población y les dará posesión de las suertes que les han tocado.

Hará relación de los vecinos originarios a los que no se da casa, porque ya la tienen en propiedad y, por lo tanto, no están obligados a pagar el censo del real por casa, y estos reales los paguen los pobladores a los que se les dan más de tres suertes.

Los pobladores que no residan, pierden la población.

Comenzó la población por el lugar de Capileira el 14 de abril de 1575 y se acabó en los primeros días de julio. Los accidentes de este lugar eran un macaber o cementerio en un cerrillo, una casa con una torre, ocho molinos harineros, una almazara, tres hornos de pan cocer y tres manantiales: la Fuente del Oro, la de la Higuera y la Loayna, una balsa grande, acequias y caminos y una mezquita antigua que los moriscos habían puesto en uso. Una plaza se llamaba y se sigue llamando «de la Çaliva». Una casa tenía un naranjo en el patio, otra junto a la Fuente del Oro era de un morisco llamado Çiçi. Había unas heras en el cerro de la Moagua. Una casa tenía limoneros delante, otra un huertecillo con naranjos y limoneros a la espalda. Había un huerto de naranjos.

Barrios próximos a este lugar y que correspondían al lugar de Çumenátolo (Cerrillos), que quedaba despoblado, eran Castala y Pixnela. El primero estaba formado por dos calles, tenía un manantial, un horno de plomo, un molino harinero y una iglesia. El segundo tenía una alberca vieja, una iglesia y de aquí partían caminos a Ilar y a Sotramano (Sotomán).

Aquí se repartieron ciento nueve casas, sesenta huertos, quince corrales, dos tiendas y un palacio o nave para almacén.

Aquí se dio población a siete vecinos originarios. Pedro Guerrero con una suerte, Clemente de Castañeda con dos, Alonso Muñoz de Vergara con una, Cristóbal Merino con dos, Constanza de Pareja con una, Ana de la Loma con una e Inés de Espinosa con una.

Nuevos pobladores en este lugar fueron:

Antonio de Berrio, vecino de Segovia, capitán de jinetes del rey, al que se dieron diez suertes, en las que entraban las casas de los moriscos Hernando Bilagua y Pedro Abenforcon, con un huerto cercado, lindaban con el macaber, que utilizaba Pedro de Vera como cantera de materiales para nuevas construcciones, la calle y las tierras de Hernando Abenaiç, cuarenta marjales de riego en los pagos de Bomoza y Mazlema

en Salobra, diez marjales de viña en el mismo pago, ochenta y seis marjales de riego en Capileira, ochenta en Ilar, treinta y dos en Julbina, sesenta y tres en Pago, nueve en Alcaudique, nueve morales en Julbina y ocho en Capileira y venticuatro olivos. En total un huerto, 320 marjales de riego, 10 de viña, 17 morales y 28 olivos. Se trata del capitán Berrio, que con Luis Machuca recorre la costa varias veces vigilando el estado de las torres y fortalezas y construyendo otras. Claro está que personalmente no podía cultivar tanta hacienda, supongo que se valdría de moriscos escondidos y protegidos por estos nuevos amos de la tierra para utilizarlos como jarriques.

A Bartolomé de Velasco le dieron ocho suertes. La casa del morisco Diego Elberci, que tenía un cuerpo de torre y un horno a la espalda. 128 marjales en Pago, 32 en Capileira, 60 en Julbina y 40 en Salobra; 12 olivos en Benejí, ocho morales en Negite, dos en Jabean (Río Chico) y 40 arrobas de hoja de Negite. Lo fuerte eran los 260 marjales.

A Pedro de Lupión le dieron una suerte y cinco ventajas, en total seis suertes. La casa de García Elmechin, 85 marjales en pago, junto a la sierra de Canaba (cerro Matadero), 20 en Capileira, junto a la acequia de la Loa, otros 35 en Pago, 56 en Alcaudique, junto al cerro de Montibel y la rambla de Jarea, seis morales en Pixneta, 25 marjales de viña en Salobra, en el pago de Malezma y otros cinco en el pago de Anacata.

A Hernán Pérez de Aguilar, que procedía de Vélez Málaga, cinco suertes. La casa de Baltasar Abendurri, 80 marjales en Alcaudique, 26 en Castala y 25 en Salobra.

A Juan de Briviesca de la Puerta cinco suertes. La casa de Diego Bilagua. 81 marjales en Alcaudique, 20 en capileira, 30 en Písneta y 25 en Salobra.

A Francisco de Sevilla una suerte y cuatro ventajas. Las casas de Diego Romero y García en Gorra, 76 marjales en Rigualte, seis en Capileira, cuatro en Jebeam, dos en Canaba, 24 en Písneta y 16 en Julbina.

A Miguel Rodríguez de Oliva tres suertes.

A Diego García de las Peñas tres suertes.

A Hernando Alonso de Riquelme cuatro suertes.

A dos suertes tocaron Juan Pardo de Benavente, Pedro Sánchez Tejador, Antonio Guerrero, Diego Pérez de Vargas, Juan de Santaella, Francisco López Muyllindo, Andrés Muñoz, Miguel Peralta, Cristóbal Gutiérrez, Cristóbal Parra, Sebastián García, Juan Ramírez, Gonzalo Hernández, Juan Marín, Gil Lozano, Juan de Vilchez, Juan del Castillo, éste las traspasó a Juan de Lorenzana, Juan de Sevilla, Felipe Muñoz de Velasco, Juan de Benavente.

A una suerte Bartolomé Ruiz, Isabel de Lara, Juan Ortiz, Francisco de Sevilla el Mozo, Francisco de Orvera, Juan Moreno, Isabel Ruiz, Diego Gallego, Hernando del Castillo, Juan Ruiz, carpintero, Diego de Baeza, Francisco Rodríguez, Luis de Sierra, Juan Montero, Cristóbal del Castillo, Andrés de Ahumada, Lucas de Maturana, Alonso de Guerra, Francisco Ruiz, Francisco López Cordobés, Mateo López Muyllingo, Alonso Fernández de Ribas el Viejo, Juan Rodríguez Gallego, Francisco García de las Peñas, Juan de Escobar, Andrés Domínguez, Gaspar de Lupión, Gonzalo Pérez y Juan de Buendía.

A Francisco de Aranda una suerte y ventaja y media.

Lo mismo a Miguel de Maturana, Antón García de las Peñas y Pedro de Orea.

Por Julbina baja el camino de Ugijar a Adra y la acequia que traía el agua de las fuentes de Capileira. Y una rambla que bajaba de la sierra de Gádor. Había un macaber, un aljibe, dos tiendas y haciendas de habices y de la naguela.

Se pusieron 29 pobladores, a los que se dieron 45 suertes, en las que había 17 casas, 11 huertos.

Comenzó la población el tres de octubre. Se dio casa y hacienda a dos beneficiados y dos sacristantes de la parroquia. Se dio hacienda a dieciséis vecinos originarios y no se les dio casa porque ya la tenían. Las suertes eran de la «Recompensa del Agua».

A Celedón de Enciso, escribano público de la Alpujarra, cuatro suertes.

A Juan Muñoz, tres, a Sebastián Muñoz, una, a Diego de Castañeda dos, a Hernán Martín dos, a Catalina de Bárcena una, a Pedro de Ver tres, a Francisco de Morales una, a Isabel García una, a Catalina de la Rocha una, a María Costera una, a Constanza Vázquez del Ojo una, a María de Villalobos una, a Constanza de Avila una, a Quiteria de Montoro una y a doña Inés Maldonado una.

Nuevos pobladores fueron Juan García Navarro con tres suertes, Rodrigo Moyano con otras tres, Miguel de Morales con tres, Hernando Cobo con tres y con una Diego de Manzanares, Amador López y Catalina Estirada.

En Pago una calle que bajaba de la Plaza y se continuaba con la Calle Real del lugar. De Adra subía un camino que iba a Ugijar y otro venía de Marbella. En su término estaba la sierra de Canaba, que ahora llaman Cerro Matadero, y al final Villa Vieja, la Vergi ibérica, Pasaba la Acequia Real.

Había tres macaber, antiguos cementerios musulmanes, que eran propiedad de cristianos viejos, en uno de ellos habían hecho una era. había otra era. Un aljibe junto a la calle Real. Una balsa de cocer lino. Un morral grande junto al horno. Una rábita junto al camino. Un daimuz antiguo.

Una casa tenía un naranjo detrás, otra lo tenía en el patio y otra tenía un huerto con palmeras. A una casa le habían añadido un cuerpo con una chimenea francesa.

Se pusieron cuarenta y un pobladores, a los que se dieron sesenta y una suertes y seis ventajas y media, en las que se comprendían 48 casas, once corrales, tres albercas, dos tinados y 34 huertos. Se dio una suerte a dos vecinos originarios, Domingo de Dueñas y Diego de Escobar.

Nuevos pobladores fueron el capitán Pedro de Castro con ocho suertes, Simón de Villalobos y Sebastián de Roa con tres, Miguel Granados, Juan Rodríguez de Espinosa y Alonso Martínez Gallego con dos. Y con una Antón Ruiz Sabariego, Diego Hernández Sabariego, Juan Pérez de Medina, Juan López de Fuenteovejuna, Bartolomé Vázquez, Plácido del Pozo, Juan de Sedano, Juan Lorenzo, Maese Francisco, María de Pareja, Marcos Ximénez, Gómez Martín de Osuna, Antón de Portas, Roque Gómez de Arriba, Baltasar de Aguilar, Juan Martínez de Bustillo, Juan Martínez de Bobadilla, Juan de Espinel, Roque Fernández Gallergo, Alonso Martínez Gallego, Isabel de Pusverde, Diego de Jubera, Isabel de Alcalá, Francisco López Onoro, Juan Ruiz Medrano, Antón Castillejo, Luis de Jaén, Francisco Jurado, Gabriel de Villacreces, Alonso Ruiz de Archilla, Cristóbal de Benavides, Juan Fernández Espartero, Francisco Rodríguez Cobo y Gonzalo Hernando de Córdoba. Se comenzó la población el cinco de julio.

Alcaudique estaba cruzado por varios caminos. El Real que iba a Dalias, los de Jarea, Andarjerbe, Benejí, Santamafía a la Jarela y a Dalias, calle Real que iba a Ranas, La Rambla, la Acequia Real, la acequia de la Pilasa. Las fuentes junto a la calle Real, delante de las fuentes había dos morales y un prado, que eran ejido. De la fuente del Oro bajaba una acequia, pasaba cerca de la fuente e iba a Parna.

Había tres almazaras, una de mazuela. Una era. Había hacienda de habices en el pago de Maslama, cerca del cerro de Villa Vieja, hasta donde llegaba el término de Alcaudique. había tres macaber explotados como canteras de material de construcción por tres vecinos originarios, Pedro de Vera, Juan Muñoz y Antón Rodríguez. Hacienda de habices junto a la calle Real. Un huerto de naranjos y limoneros, Una casa tenía un huerto con una alberca y un naranjo y otra un huerto con un cidro.

Se pusieron treinta y cuatro pobladores, uno de ellos, Antón de Carrión, al que se dio una suerte, era vecino originario. Se les repartieron

45 suertes y dos ventajías y media, en las que entraban 45 casas, 15 corrales, 37 huertas y dos albercas.

De los nuevos pobladores se dieron cuatro suertes a Pedro Hernández, dos a Juan de Briones, Alonso de Avendaño, Luis de Cárdenas, Felipe de Cárdenas el Mozo, Sebastián Pérez, Gonzalo de Molina, Francisco de Roa y Pedro Gutiérrez Montañés, y una a Juan Jiménez de la Fuente, Juan Sardina, Alonso de Vergara, Sebastián Ruiz, Juan de Ríaza, Juan Rubio, Antón López Rubio el Viejo, Miguel Mellado, Rodrigo de Morales, Felipe de Cárdenas el Viejo, Andrés Jiménez, Luis de Ríaza, Baltasar Rebolledo, Benito García, Hernando García, Pedro Sardina, Martín de Vilches, Juan de Roja, Gonzalo de Molina, Juan de Pedraza, Pedro de Morales, Pedro del Río, Pedro de Molina, Manuel Vázquez, Hernán Rodríguez.

Los accidentes de Benejí eran dos caminos reales, uno a Adra y otro a Carma, la rambla, cruzada por una acequia, que iba a Rayhana, el cerro de Villa Vieja y un cerrillo con dos eras, un tramo de muralla y un baño, un macabrer de Pedro de Vera y otro de un morisco, que pagaba un censo al doctor Alanís, un horno, bienes de habices y una moraleda de la Iglesia, la iglesia vieja que antes fue mezquita, un huerto con naranjos y dos limoneros en la calle Real, una tienda junto al camino, una casa con un pozo.

Rigualte venía a ser un barrio de Benejí. Lo cruzaban cuatro caminos y la acequia del Molino. Tenía dos fuentes, una llamada de Perpetin, una alberca grande y una alberquilla, una almazara y un baño, delante del cual había tres morales y tres detrás.

Benejí se pobló con 25 familias a las que se repartieron 45 suertes, en las que había 33 casas, cuatro corrales, un tinado y 22 huertos. Se pusieron dos vecinos originarios, Ginés de Soto, al que dieron cuatro suertes y Alonso Rodríguez con tres. Eran nuevos pobladores Juan Alonso de Cabrera, al que dieron seis suertes, con tres Alvaro de Villegas, con dos Pedro de Ortega, García Gómez Camorano, Antón Ruiz Cardela, Martín de Lorca y Juan García de Lodosa, y con una Hernando Alvarez, Miguel Roldán, Miguel Sánchez, Juan Nieto, Juan de Salmerón, Juan Bautista, Francisco de Villegas, Juan de León, Sebastián Pardo, Francisco Martín de Maguilla, Alonso Hernández de Ribas, Pedro de Villegas, Juan Ruiz, Miguel Ruiz, Juan Gutiérrez y Francisco Moreno.

Se habían puesto doscientos pobladores, que entre 1575 y 1593 constituyen, con algunas altas y bajas, la base de la población de la Berja moderna hasta nuestros días. A los apellidos de las antiguas familias de cristianos viejos, Vera, Enciso, Soto, Muñoz, Rodríguez, Lupión, Venegas,

Larrocha, Alcalá, Castilla, Montero, se añaden a partir de 1575 de los de los nuevos pobladores. Los Aranda, que vienen de Martos; los Ahumada, de Córdoba; Los Arriba, de Daimiel; los Benavente, de Medina; los Berrio de Segovia; los Briones, de Turón; los Briviesca, de Baeza; los Cárdenas, de Baeza; los Buendía, de Librilla; los Castilla, de Carmona; los Castillo, de Córdoba; los Castañeda, de Sahelices; Del Pozo, de Nápoles; los Domínguez, de Ugíjar; los Delgado, de Talavera los Cobos, de Huelma; los Espinosa, de Madrid; Granados, de Moratilla; los Gutiérrez, de Carmona; los Gato, de Baeza; los Guerrero, de Villalobos; los Herrero, de Campanario; Lopeque, de Nápoles; los López, de Fuenteovejuna; los León, de Francia; los Lozano, de Baeza; los Peñas, de Huelma; los Moreno, de Frenegat; los Marín, de Córdoba; los Martos, de Huelma; los Matuzana, de Baeza; los Medrano, de Villanueva; los Molina, de Baeza; y los Mellado, los Medrano, de Soria; los Ortiz, de Córdoba; los Osorio, de Madrid; los Orea, de Cazorla; los Ortega, de Jódar; Los Peralta, de Alcañiz; los Pérez, de Baeza; los Redondo, de Sahelices; los Pardo, de Benavente; los Rivas, de Córdoba; los Sabaniego, de Loja; los Sedano, de Adra; los Sierra, de Huelma; los Sevilla, de Yébenes; los Torres, de Baeza; los Vázquez, de San Clemente; los Vilches y los Vargas, de Baeza; los Villegas, de Benamejí; los Villalobos, de Medina.

Quedaron sin poblar Piancla, Castala, Rigualte, Salobra, Río Chico, Negite e Bar, que se pueblan después como cortijadas con el mismo nombre y tres que se pueblan con distinto nombre, Çumenántolo con el nombre de Cerrillos, Moalez con el de Los López y Jebecín con el de los Vázquez.

Se repartieron doce mil marjales de riego, seis mil fanegas de secano de las que cuatro mil estaban rompidas, dos mil marjales de viña, cinco mil quinientos olivos, 400 onzas de cría de seda, doce hornos de pan cocer, catorce molinos harineros, trece almazaras, cinco fuentes, dos baños, una balsa de cocer lino, dos tiendas.

La última diligencia la firmó Gaspar de Avila en Granada a 23 de septiembre de 1577.

Todas las anteriores entidades de población se habían reducido a una, la villa de Berja, con un concejo del que aquel año era regidor Juan Muñoz, alcalde ordinario Juan Pardo de Benavente, escribano público Celedón de Enciso.

Berja, con Dalias, Darrícal, Beninar y Adra pertenecieron a la alcaldía mayor de Ugíjar hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

¿Cómo se desarrolló esta población a lo largo de casi dos siglos? El Censo de Ensenada, confeccionado en el 1571, nos da los últimos datos

Intermedios tenemos en cuenta a la población los siguientes. En el 1591 los 200 vecinos puestos en el 1575 han crecido hasta 261. En el 1621 se hace un informe para el arzobispo Garcerán Albaladejo, que da 300 vecinos, distribuidos en seis barrios: Julbina, Pago, Capileira, Alcaudique, Benejé y Pucha, éste no consigo localizarlo. En el 1690 con ya 350 vecinos, según Ménez Silva. En el 1752 son 1.023 según el censo de la Ensenada. En poco menos de dos siglos la población se ha multiplicado por cinco.

El Censo de Ensenada comenzó a confeccionarse en Berja el primero de junio de 1551. Este día comenzó a reunirse la comisión formada por don Pedro Troyano, alcalde mayor, subdelegado del marqués de Campo Verde, Intendente de la provincia de Granada, don Juan Martínez Oliver y don Pedro Cabrera Gallardo, alcaldes ordinarios, don Juan Pardo de la Mora, regidor, don Miguel Jerónimo Peláez y Peralta, escribano y cuatro vecinos.

El caserío se componía de 800 casas en los barrios, que ahora son la Plaza, Julbina, Capileira, Pago, Alcaudique, Benejé, Río Chico, Cruz de Gutiérrez y Barrio Seco, unidos por dos calles, Chiclana y Agua. Hay cien cortijos diseminados por el término, de los que 30 están en ruinas y 50 deshabitados. Las 200 casas que se compusieron en el 1572 se han multiplicado por cuatro.

En el 1572 se midió la tierra por marjales, que tienen 25 varas de lado, por lo tanto 436 metros cuadrados. En el 1751 la tierra, tanto de secano como de regadío se mide por fanegas, pero éstas si son de regadío tienen cinco marjales y si son de secano, diecinueve. La comisión que cumplimenta el cuestionario del censo de Ensenada dice que se cultivaban 1.420 fanegas de regadío, que se regaban con las aguas de las fuentes de Oro, Almez, Higuera, Sotomán, Pixnela, Ilar, Castala, Chirán, El Cid, Alcaudique, Rigualte, Río Chico, Marbella. Resulta que los 10.244 marjales de tierra de riego, que se repartieron a los pobladores de 1572, han quedado el 7.100; se han perdido 3.144, pérdida que se debe a que aquellos pobladores eran hombres de secano, entendían poco de riego. El visitador de 1593 advierte a las autoridades «que el Concejo saque (el agua) de la fuente, que no dexado perder y repare la acequia hundida, y se nombre cada año un alcaide de agua por votos, que dé a cada uno la que perteneciere». El contraste es más acentuado si tenemos en cuenta que antes de la guerra de los moriscos se cultivaban 3.000 marjales de cristianos viejos y 12.000 de moriscos, en total 15.000 marjales en regadío, que dos siglos después quedan reducidos a 7.100, menos de la mitad.

Ocorre lo mismo con el secano. Los moriscos cultivaban cuatro mil fanegas rompidas y tenían dos mil por romper. En el 1751 sólo se cultivaban 1.781, cosa extraña en los nuevos pobladores, acostumbrados más

bien, como decimos, a los cultivos de secano. En el 1572 se repartieron 5.500 olivos, con los de los cristianos viejos habría muchos más y se criaban 400 onzas de seda. De ambos capítulos en el 1751 se dan noticias vagas. Hay muchos árboles. Lo único que aumenta es la viña. Los dos mil marjales, que se reparten en el 1572 son 5.700 en el 1751. Se cita un árbol que «llaman edriaz».

En el 1572 no se dice nada del monte. En el 1751 se informa que hay mil fanegas de tierra yerma y seis mil de monte bajo con poco esparto y diez mil encinas y chaparros, de los que 3.500 son de la repoblación hecha por el Municipio en virtud de una real ordenanza.

Como no se pueden pensar que los doscientos vecinos puestos en 1572 y multiplicados por cinco durante los dos siglos que estudiamos, fueran perezosos o se entretuvieran en otros quehaceres, que no existían, hemos de concluir que la comisión que confeccionó las respuestas al cuestionario de Ensenada, que iba a servir para ordenar las contribuciones, ocultó la verdad.

Los productos agrícolas se venden la fanega de trigo a veinte reales, la de cebada a diez, la de centeno a quince, la de maíz a quince, la de habas a dieciocho, la de garbanzos a veinticuatro, la arroba de aceite a quince, la de mosto a dos, la de vino a treinta, la de miel a dieciocho y la de hoja de moral a real y medio.

Hay trescientas colmenas. Se cuentan 24 cabezas de ganado vacuno, trece de lanar, ocho de cabrío, diez de cerda, diez de asnar, cien cabezas de caballar de la yeguada de la marques de Iniza y seis de otros vecinos.

La industria agrícola se componía de dieciséis molinos harineros y siete almazaras. El Estado explotaba pobremente unas minas de plomo en la sierra de Gádor.

Había cinco tabernas de vino, vinagre y aceite, una carnicería, un mesón, seis panaderías, trece tiendas, cuatro especierías y quince quincallerías y tres estancos.

Seis arrendadores de rentas, tres administradores, un médico, un flotomano-barbero, un boticario, dos barberos de primera y dos de segunda, un maestro de primeras letras, un preceptor de Gramática, veinte arrieros, siete albañiles, seis carpinteros, un tallista, un alfarero, dos zapateros de nuevo, tres zapateros de viejo, tres alpargateros, tres sastres, cuatro herreros, ochenta y cuatro hilanderos de seda. Lo misterioso es que los doscientos propietarios que se pusieron en el 1575 con casa y hacienda han dado tantos o más propietarios, pero también 250 jornaleros, que ganaban dos reales en verano, tiempo de la recolección, y mantenidos, y un real y mantenidos en invierno; y cien pobres de solemnidad, que mai-

vivían a costa de los demás. Y no son moriscos de los que volvieron del destierro mediado el siglo XVII y con su laboriosidad y austeridad se hicieron de un oficio bien remunerado y hasta de lincas.

Residía el procurador general de la Alpujarra elegido por los cuarenta y dos concejos. Había dos escribanos públicos. Había una compañía de caballos del Regimiento de Caballería de la Costa; residían aquí el teniente coronel, que era el marqués de Iniza, el sargento, los cabos, los soldados, no residían el capitán y los oficiales.

Hemos indicado que se había repoblado un monte de encinas según mandaban las reales ordenanzas. La orden la dio el superintendente general, don Juan Martínez Crespo, el dos de mayo de 1742. Recordó a los concejos la obligación de reponer los árboles secos o cortados y plantar nuevos en los secanos, moreras, olivos y almendros. El Concejo acordó multar a los vecinos que no cumplieran esta orden y poco después, recargarles la contribución.

Los pobladores y nuevos vecinos ponen nuevos nombres a los accidentes del campo. Fuente la Higuera, brazales de Cortés, del Buzón, de Faura, fuente del Almez, brazal del Escribano, de Berrido, de Adra, fuente del Almez Escrito, brazal del Aljibe Blanco, fuente del Oro, brazal de la Calerilla, del Mesón, Brazal Alto, fuente de Alcaudique, del Nacimiento, pagos de la Alcantarilla, de Río Chico, de los Arcos, de la rambla del Higueral, Peña Rodada, Almagreras, Aguadero, Loma Enciso, Rincón de Ríos, Campillo del Acebuche, Cañadas, Campillo del Acebuche, Cañadas, Campillo de la Cuesta Empedrada, Cueva de la Sarna, Joya de las Machorras, Loma de Pardo, Rincón de Luis López, Aragonta, Tomillera, Rincón de Aldeana, Garrido, Aranda, Cid, Galera, Llano de Vilches, Rambla de Hipólito, Chaparral, La Ventilla, Moro.

